

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



## RESOLUCION No. 0840-AD-87

Lima, 06 de OCTUBRE de 19 87

Visto el Oficio N° 205 presentado por la Federación Peruana de Tiro, el cual ha motivado el expediente N° 6483.

### CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para el viaje del señor RAUL ZAPATA PALOMINO, Periodista integrante de la Delegación Peruana de Tiro que participará en el Campeonato Mundial de Armas Neumáticas a llevarse a cabo en Budapest-Hungría del 10 al 29 de Octubre de 1987;

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional; de conformidad con lo establecido en el art. 9º - numeral 12 - art. 77º del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte;

De acuerdo a la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de 13.03.86 del reglamento de la Ley General del Deporte;

### SE RESUELVE:

Artículo Primero. - AUTORIZAR a la Federación Peruana de Tiro para que el señor RAUL ZAPATA PALOMINO, Periodista integrante de la Delegación Peruana de dicha disciplina deportiva, participe en el Campeonato Mundial de Armas Neumáticas a llevarse a cabo en Budapest-Hungría del 10 al 29 de Octubre de 1987.

Artículo Segundo. - De conformidad con el art. 77º de la Ley General del Deporte y el art. 76º de su reglamento D.S.N° 07-ED-86, el indicado Periodista Deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley 22317 modificado por el art. 2º del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Regístrate y Comuníquese.

CMS:DINADAF:ASA.  
DGC:cg.

Dr. VÍCTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD





Res. 0840-AD-87  
06/oct/87

5-10-87

# FEDERACION PERUANA DE TIRO

AFILIADA A LA UNION INTERNACIONAL DE TIRO

OFICIO No.221-FPT-87

Lima, 05 de Octubre de 1987



Señor  
Antonio Sangio Alcalde  
Sub-Director Nacional de Deportes del IPD  
Presente.-

De nuestra consideración:

Habiéndose aclarado la situación de viaje  
del señor ZAPATA PAMONI Raúl Camarógrafo de la Cía.  
Peruana de Radiodifusión S.A. America Televisión, so-  
licitamos a Ud. se digne disponer a quien correspon-  
da se le conceda la Resolución de Viaje.

Agradeciéndole de antemano su atención --  
que brinda al presente saludamos a Ud.

Muy atentamente.

Walter Silva P.  
Secretario



Carlos Amezaga V.  
Presidente



LA PRIMERA TELERED DEL PERU

G.G. N° 925-87-

Lima, 02 de Octubre de 1987

Señores  
Instituto Peruano del Deporte  
Presente .-

De nuestra consideración :

La presente tiene como finalidad poner en su conocimiento que el Señor Raúl Zapata Palomino, Camarógrafo de nuestra empresa, ha sido designado para cubrir el Mundial de Tiro que se celebra en - Seúl y Hungría, donde interviene el tirador peruano Carlos Hora, por tal motivo solicitamos a ustedes, tengan a bien extendernos la Resolución respectiva para la exoneración del Impuesto al Pasaje y a la salida del País .

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente .

COMPAÑIA PERUANA DE RADIODIFUSIÓN S.A.  
GERMAN APARICIO LEMCKE  
Gerente General s.a.

GAL/ztr.

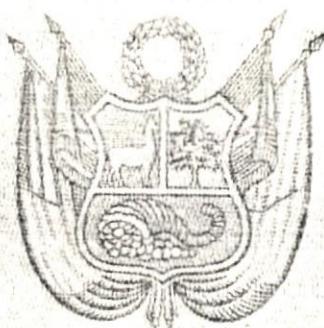
**Compañía Peruana de Radiodifusión S. A. - Primera Telered del Perú**

MONTERO ROSAS 1099 — TELF. 728985 TELEX 20217 CABLE: CANAL 4 — CASILLA 1192  
LIMA — PERU

12

319756

VISAS



13

319756

VISAS

A Magyar Köztársaság Kormányzósága  
LIMA

388-928-915-1 III. 2001-

ÉRVÉNYES  
A MAGYAR KÖZTÁRSASÁG  
FÖLDÉNI KÖRZETÉN  
KÖLCSÖNZÉS  
TÖRTÉNÉSE

30

magisztrális rendszere jogosít  
Érvényes 1988. április 5. -ig



Budapest  
Magyar Köztársaság  
Embassy  
Lima  
1988. április 5.

OFICIO No.205-FPT-87

Lima, 21 de Setiembre de 1987

Señor Arq.  
Carlos Mora Sala  
Director Nacional de Deportes del IPD.

Asunto: Solicitud Resolución de viaje para  
Periodista Deportivo a la COPA MUN  
DIAL DE TIRO Seúl.

De nuestra consideración:

Debiendo cubrir la información del Campeo  
nato COPA MUNDIAL DE TIRO Seúl COREA y Campeonato  
Mundial de Armas Neumáticas de Budapest Hugria --  
donde participaran nuestros tiradores, la Cía. Peruana  
de Radiodifusión S.A. America Televisión e nom  
brado al señor Periodista ZAPATA FAMONO Raúl, para  
lo cual solicitamos a Ud. se digne disponer a quien  
corresponda se expida la Resolución respectiva de  
salida del país y para exoneración del Impuesto al  
Pasaje, adjuntamos copia de la carta y el Carnet de  
Periodista que acredita.

Agradeciendo por la gentil atención, hace  
mos propicia la oportunidad para reiterarle los sen  
timientos de nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente.

Walter Silva P.  
Secretario



Carlos Amezaga V.  
Presidente  
PRESIDENTE

OFICIO No.220-FIT-87

Lima, 1º de Octubre de 1987

Señor  
ANTONIO SANGIO ALCALDE  
Sub-Director Nacional de  
Deporte de Afiliados  
Presente.-

Asunto: Solicitud de Resolución  
Señor Zapata Camarógrafo Canal 4.

Por la presente le solicito **ANULAR** nuestra solicitud de Resolución para el viaje del Camarógrafo de la referencia por haberse comprobado que este Señor quería aprovecharse - con falsedades de los beneficios que otorga para viajes la - Ley del Deporte.

Agradeciéndole de antemano su atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



F. D. A.

PRESIDENTE

OFICIO N°.221-FPT-87

Lima, 05 de Octubre de 1987

Señor  
Antonio Sangio Alcalde  
Sub-Director Nacional de Deportes del IPD  
Presente.-

De nuestra consideración:

Habiéndose aclarado la situación de viaje  
del señor ZAPATA PAMONO Raúl Camarógrafo de la Cía.  
Peruana de Radiodifusión S.A. America Televisión, so-  
licitamos a Ud. se digne disponer a quien correspon-  
da se le conseda la Resolución de Viaje.

Agradeciendo de antemano su atención --  
que brinda al presente saludamos a Ud.

Muy atentamente,



F. P. T.

Carlos Amezcaga V.  
Presidente

Walter Silva P.  
Secretario